SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Roque 3—entresuelo

Año I. Palma de Mallorca, miércoles 2 de Diciembre de 1903 Núm. 245

Nuestros hombres

Maura Académico

Dice el cable que toda la prensa rotativera de Madrid hace grandes elogios de nuestro paisano y diputado á Cortes, don Antonio Maura, á propósito de su ingreso en la Real Academia de la Lengua y del discurso que leyó el domingo con motivo del solemne acto de su recepción en ella, y añade que hasta *El Liberal* ha publicado su retrato.

La sugestión del hombre de talento ha dominado á esta prensa que en este mismo año manchó su historia con una campaña inícua é injusta contra el que posteriormente hanle hecho justicia sus mismos adversarios. Este triunfo se corona con la función de desagravios entonada el lunes por estos grandes órganos de publicidad.

Nosotros la celebramos y apuntamos el hecho nobilísimo de la rectificación, porque los que con disgusto veíamos aquella cruzada que solo inspiraron moviles personales y de amor propio, por la modificación de costumbres políticas que implicaba y contra las que continuamente se venía clamando, hoy nos place verla orientarse por buen camino.

No hay en la unánime alabanza á Maura académico la separación del Maura político. La complejidad de conocimientos, la sutilidad de espíritu y la consecuencia de carácter de nuestro hombre no pueden dividirse. El estilista es el jurisconsulto y el hombre público. El incienso y la loa á uno son también para el otro.

Y es natural que así sea. Maura es de los pocos serios que en el Parlamento bullen y contra él se han estrellado siempre los acerados dardos de sus adversarios: frío y sereno y con un ideal, no ha variado de conducta ni de ruta y á realizarlo camina. No hay quien en España conozca como él el desenvolvimiento de los procesos políticos de los Estados, ni quien saque de ello mejores consecuencias; él directamente los ha estudiado, sin que le llegaran á su entendimiento á través de criterios extraños y forasteros á los paises de referencia, criterios dominados eternamente por prejuicios y doctrinarismos. Por esto, él en la política no puede ambicionar mas honores ni puede tener mayor satisfacción que la de procurar conducir al Estado por la senda de los progresos y del avanzamiento, ni en el mundo de las Letras puede ya desear mas con sus estudios clásicos, consagrado por la solemnidad del domingo y confirmado en esta consagración por los mayores detractores de su personalidad.

Espíritu observador analiza en su discurso, que es una obra de corrección gramatical y de pureza de lenguaje, lo que son la elocuencia y la oratoria, á traves de las impresiones directas por percepción recibidas y este es el mayor mérito de su estudio, no sujeto á didácticas reglas de Retórica ni á las eternas divisiones y concepciones de los tratadistas y escritores.

Sucesor de un literario nacido entre el batallar diario de la prensa, de aquel atildado *Fernanflor* que lo mismo deleitaba con revistas de salones, cual modisto inteligente, que con cuentos rápidos que con informaciones y estudios periodísticos, lógico era dedicase algun párrafo á la significación académico-literaria de su predecesor y en él pinta de mano maestra la labor penosa de los que, anónimos, dedicamos nuestra actividad á las «hojas diarias, caducas al ocaso del mismo sol que las vebrotar,... hacienda de pródigo, que desestiman los convidados á dilapidarla», explicando como «exige el diario la obra del redactor, esté ó no él en vena á la hora precisa»... Frio en el razonar, independiente é inaccesible, con resolución pronta y firme, ejercitando á solas, por toda una muchedumbre, cada día, cada hora, las energías mentales, las austeridades éticas y las varoniles excelsitudes del civismo, pinta al periodista.

Para Maura, ya entrando de lleno en su trabajo, «es la oratoria un género literario de especialidad natural é inextinguible, sujeto á reglas y necesitado de procedimientos que no cuadran á las obras escritas, con las cuales se efectúa de modo muy diverso la comunicación entre el autor y su público», por ser mas intensa, mucho mas restricta la eficacia de la palabra viva. Al libro lo leen las personas á quienes interesa. El orador ha de eliminar, en la compenetración espiritual de quienes le escuchan, todo lo que conduzca al propósito de los que intenta convencer, persuadir, informar, conmover, ó por lo menos, entretener y deleitar. Por esto caen fuera de la palabra hablada las perplejidades de la duda, los vacilantes tanteos de la indagación, las penumbras de la generación mental y las indecisiones de la voluntad, para mantener el contacto íntimo y evitar sospechen que habla en contrario de su convicción, procurando la compenetración en el cotejo íntimo entre lo que se oye y lo que del orador se sabe y presume.

La elocuencia, sostiene el señor Maura, no es hija de la retórica: no la constituyen los afeites, artificios, atusamientos y filigranas de esta. No reside en quien habla, sino en el nexo espiritual que logre el orador establecer con los que le escuchan. Una frase sencilla, quizá una palabra sola, á veces una exclamación casi inarticulada le dan el acceso hasta los ánimos. Por esto la elocuencia no es sino influjo conseguido por el que habla sobre quienes le oyen.

La controversia es númen, copioso raudal de ideas, despertador de la inteligencia, estímulo insustituible para mover los afectos.

El orador que improvisa, debe ser reflexivo si esta ha de ser razonada, porque hay improvisaciones expontáneas que nacen de arrebatos de pasión que encienden la llama de la elocuencia, ya que la oratoria no es pasatiempo de acústica recreativa, sino comercio espiritual de muchas almas que deliberan ó sienten de consuno y en ella hay que guardar el lógico encadenamiento de las ideas.

Hay que huir de adelantar las conclusiones al razonamiento, exponiendo este lógicamente, por ser la lógica como moral del raciocinio, en evitación del gran riesgo de perder la compañía del auditorio, lo cual tambien sucede discurriendo á saltos.

Se requiere claridad para que no se rezague ni se distraiga el que escucha por no entender una frase.

Tan temerario como improvisar es el fiar á la memoria el texto del discurso, pues la memoria en la oratoria tiene oficio comparable con el de la impedimenta en los ejércitos, que por ella sufren muchos descalabros.

Respecto de la génesis de la forma oratoria dice: La preparación cuidadosa solo se concierta con la ingenuidad por medio del trato asiduo, crítico y reflexivo, con los buenos modelos, hasta contraer el hábito de una feliz y noble elocución.

Reglas todas las precedentes sacadas de la última obra escrita de don Antonio Maura y que son sobradas para demostrar la importancia que la aquilata y contrapesa.

No cabe ella en los moldes de estudio de un modesto editorial: pero con esta síntesis se genera la valía de quien es gloria de Baleares y hasta de España, que ve en él al salvador de sus destinos.

Protección

A LA MARINA MERCANTE

(Retirado de la edición de ayer).

He aquí el informe que ha elevado á las Cortes la Cámara de Comercio de Palma.

La Cámara oficial de Industria, Comercio y Navegación de Palma de Mallorca, ha examinado detenidamente el proyecto de ley para la protección á la marina mercante nacional presentado á las Cortes, con fecha 6 del corriente, por el actual Ministro de Hacienda señor Gonzalez Besada.

Esta corporación reconoce en el proyecto plausibles anhelos de favorecer la industrial nacional de navegación; pero con la misma lealtad con que los aplaude, se cree en el caso de manifestar á las Cortes que el expresado proyecto de ley no satisface las necesidades de la marina, entre otras razones porque no concede á ésta el mismo grado de protección que otras naciones dispensan á sus marinas respectivas.

La marina mercante española está colocada en condiciones de estrema inferioridad respecto de dichas marinas estranjeras por causas diversas que pueden dividirse en dos grupos; á saber:

1.° Las que se derivan de leyes, aranceles, convenios y reglamentos que es preciso modificar, puesto que actualmente entorpecen el libre desenvolvimiento de tan importantes fuerzas vivas de la Nación, cuando deberían encauzarlas en la dirección más conveniente á la riqueza pública y á la política internacional del Estado.

2.° Las que se originan de las medidas productoras que otras naciones tienen establecidas para sus respectivas banderas, con el fin de que puedan absorber, con ventaja, el tráfico internacional, en detrimento, principalmente, de aquellos países que, como España, no dispensan á su marina análogas ó más protectoras medidas. Tales son las primas de navegación y armamento.

Las primas de construcción, desde hace tiempo consignadas en nuestras leyes, han resultado ineficaces precisamente porque no se han completado con las de navegación y armamento que hubieran dado impulso á la navegación; pues claro está que no pueden existir estímulos para construir buques si estos han de navegar en circunstancias desfavorables, sin poder arrastrar la competencia, ni remunerar debidamente los capitales empleados.

Opina esta Cámara que el proyecto de ley del señor Besada tiende á corregir algunos, no todos ni la mayor parte, de los inconvenientes originados por las causas que se indican en el primer grupo, mediante disposiciones que sólo en parte consideramos acertadas; y como por otro lado, se dejan en olvido las medidas de protección á que se refiere el grupo segundo de ahí que el proyecto no llene en manera alguna las aspiraciones de la marina mercante.

Aprovechamos, pues, esta ocasión, y aprovechamos todas las que se presenten, para solicitar un proyecto de ley completo á favor de la marina mercante nacional, inspirado en el espíritu que informa el concienzudo trabajo realizado por la Comisión permanente de la Liga Marítima española.

Quizás el proyecto del señor Besada tenga el carácter en un primer jalón colocado para la realización del proyecto completo que solicitamos; mas aun así esta Corporación se ve obligada á oponerle algunos reparos que creemos dignos de ser tomados en cuenta por los Cuerpos Colegisladores.

Entendemos en primer lugar, que no deben ser abolidos en absoluto los derechos de importación en las embarcaciones construídas en el extranjero; pues si bien reputamos como medida de altísima conveniencia la supresión de derechos para los buques destinados á la navegación de altura (gran cabotaje y altura propiamente dicho) no la consideramos equitativa para los que deban dedicarse al cabotaje nacional.

En los paises cuya posible competencia ha de servirnos de punto de mira para nuestra legislación marítima, se han de satisfacer impuestos más ó menos crecidos para obtener el derecho á la navegación de cabotaje (que está reservado en cada país á la bandera nacional) aparte de otras condiciones y requisitos que es preciso llenar para obtenerlo. Y el conceder á los estranjeros ventejas que ellos no conceden á los españoles, no parece ser justo ni razonable.

Otórguese, si se quiere, á la navegación de cabotaje una prudente rebaja sobre los actuales derechos de abanderamiento; peró concédase solamente la franquicia total á la navegación de altura, que es la que ha de tomar parte en la lucha por el tráfico internacional y que, puesta en condiciones favorables, es susceptible de un desarrollo ilimitado.

Caso de concederse la supresión de derechos para los buques de altura, deberían ser libres, como consecuencia natural, las obras que en dichos buques se realicen en los astilleros extranjeros; y pagar los correspondientes derechos las que se efectuen en los buques destinados al cabotaje.

También debería disponerse que los armadores de buques de altura que hayan satisfecho derechos de abanderamiento tendrán derecho á una compensación por lo pagado por este concepto, á fin de colocar á tales buques en iguales condiciones que los que se abanderen en lo futuro.

Esta Cámara opina, por último, que los servicios de practicaje deben ser potestativos para los buques españoles en todos los puertos de España; y en cuanto á los extranjeros solamente para los de aquellas naciones que nos otorguen en igual ventaja.

En virtud de lo expuesto la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma, á las Cortes atentamente.

Suplica 1.° Que los artículos 1.° y 2.° del proyecto de ley del 6 del actual para la protección á la marina mercante se sustituyan por otros inspirados en cuanto acabamos de manifestar sobre derechos de importación de buques.

Y 2.° Que al artículo 9.° del mentado proyecto de ley, que se refiere al servicio de practicaje, se añada la cláusula «cuyas naciones nos otorguen igual concesión» ú otra equivalente.

Palma de Mallorca 28 de Noviembre de 1903.—El Presidente, E. Alzamora.—El Secretario general, J. Esteva Boscana.

Políticas y Parlamentarias

—Es probable que los señores García Alix y Bugallal asistan á la inauguración de las Escuelas graduadas de Cartagena.

—El senador por Madrid señor García Lomas presentó un voto particular al presupuesto de Gobernación pidiendo 252.953 pesetas para el sostenimiento del Hospital de la Princesa, que, habiéndose construído con el fin de prestar asistencia á 300 enfermos, no puede atender más que á 193.

—El *Diario Universal*, órgano de los señores Moret y conde de Romanones, combate el nombramiento del general Polavieja para jefe del cuarto militar del Rey, calificando al primero de clerical, y añadiendo que, como todos los que forman aquella corporación lo son también, pueden torcer las inclinaciones del Monarca.

—Es probable que el Jefe del Gobierno acompañe á don Alfonso en el próximo viaje que éste emprenderá al vecino reino.

—A medida que avanza el tiempo, más lejana aparece la solución definitiva del asunto Torres Cartas, pues se ponen en juego las influencias y aumenta la nerviosidad entre los interesados en que termine la cuestión en uno ó en otro sentido.

—Ha sido muy comentado que el señor Besada se mostrase blando en su discusión con los diputados republicanos.

El ministro de Hacienda creía que la minoría republicana cesaría en la obstrucción, pero ya puede haberse convencido de lo contrario al ver que á su presupuesto dicha minoría ha presentado nada menos que 54 enmiendas.

—Asegúrase que el Rey ha fijado un plazo al Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

El plazo, según se dice, termina el día 9 de Diciembre, ó sea un día antes de la salida de su majestad para Portugal.

Afírmase que después de la aprobación de los presupuestos, el señor Villaverde recabará del monarca el decreto de disolución de Cortes.

—El señor Silvela ha prometido apoyar su gestión al señor Clausolles, organizador de la exposición politécnica que se celebrará en Madrid.

—El ministro de Estado y *La Epoca* desmienten la noticia que transmitió la agencia Fabra asegurando que el Gobierno español había retirado el *regium exequatur* á los cónsules venezolanos de España.

Noticias varias

En muchas calles y plazas de Madrid se han establecido hornillos destinados á suministrar calor á las pobres indomiciliados.

La medida ha sido bien acogida por todas las clases, especialmente por la de *golfos*.

—Se encuentran en Madrid varios prácticos de puerto, que han ido á gestionar cerca del Sr. Cobian que, al ser aprobado el proyecto de protección á la Marina mercante, se tengan en cuenta los derechos adqueridos por dicha clase.

—Asegúrase que si Francia aprobase la duplicación de los derechos arancelarios sobre las conservas extranjeras, esta medida mataría la industria española.

Los perjudicados piden al Gobierne gestione acerca del de Francia el desestimiento de su propósito.

—En el ministerio de Marina se resolverá en breve el expediente instruido con motivo del salvamento en la costa de Vizcaya del vapor *Africa*.

Parece que se concederán varios premios y distinciones honoríficas á los que intervinieron en el salvamento.

—El señor Lacierva ha abierto un concurso ofreciendo tres premios de 300, 200 100 pesetas á los profesores de segunda enseñanza de Madrid que mejor interpreten un trozo de prosa de autores clásicos.

—Noticias de la Habana dicen que el pueblo cubano pide con insistencia al Gobierno que restablezca el juego de la lotería.

El presidente, Palma, se niega abiertamente á ello, pues considera la lotería como un perjuicio para el país.

—Por noticias de las costas de Normandía faltan ocho marineros de aquellos puertos, á los que se supone víctimas de los temporales reinantes.

Procesos de resonancia

El crimen de Don Benito

Sesión novena

—28 Noviembre—

El conflicto de Castejón

Desde muy temprano los alrededores de la Audiencia están llenos de gente, que espera con ansiedad la solución del conflicto planteado ayer.

El abogado Sr. Cabanillas ha visto en el calabozo á su defendido Castejón encontrándole cada vez más firme en su propósito de rechazar la defensa.

En medio de la mayor expectación se constituye el Tribunal, y se abren las puertas al público, que entra con el mayor orden.

Todo el mundo se pregunta;

—¿Qué pasará?

Se dice que el Sr. Cabanillas. en cuanto comience la sesión, pedirá la palabra y renunciará á la defensa.

Los magistrados siguen discutiendo el incidente en voz baja.

A las diez entran en la Sala los procesados. Vienen muy tristes y denotando una gran preocupación.

Castejón no se sienta en el banquillo; permanece en pie en actitud enérgica, y como dispuesto á todo. (Gran expectación.)

El público que ha quedado fuera pugna por entrar, y arma una tremenda gritería.

Empieza la vista

Restablecida la calma, Castejón pide la venia del presidente para hablar. Se le concede, y dice:

—Señor presidente: No estoy conforme con las conclusiones de mi defensor por considerarlas injustas.

El presidente.—No es ya tiempo para rechazar las conclusiones. ¿Quiere usted que continúe defendiéndole el Sr. Cabanillas?

El procesado.—Con esas conclusiones, no.

El Sr. Cabanillas pide la palabra, diciendo que en vista de las manifestaciones del procesado cometería una indignidad si siguiera defendiéndole. Por lo tanto—dice,—me retiro.

Presidente.—Retírese, y que pase á ocupar el puesto el abogado que se nombró de oficio á su tiempo.

El Sr. Muñoz Rivero quiere hablar, y el presidente le niega la palabra.

El Sr. Rivero.—Hablo, señor presidente, en nombre del procesado Castejón, que se encuentra indefenso.

Se requiere al procesado para que nombre abogado de su confianza antes de que se encargue el de oficio. El presidente dice que accede á esto por condescendencia, pero á condición de que se haga en el acto.

El señor Rivero protesta. El presidente no quiere hacer constar la protesta por no ser el señor Rivero defensor de Castejón sino de Paredes.

Castejón protesta también.

Requerido nuevamente por la presidencia, el procesado designa para que lo defienda al abogado señor Abarrátegui, que se encuentra en estrados.

El señor Abarrátegui se excusa, diciendo que no está preparado para el caso y no quiere echar sobre sus hombros una responsabilidad tan grave.

El público sigue con extraordinario interés este incidente, que no lleva trazas de solucionarse. De pronto el señor Muñoz Rivero pide la palabra, y dice con gran energía:

—Yo defiendo á Castejón.

Acepta con gran contento el procesado, y la Sala sanciona el nombramiento.

Defensor del sereno

Empieza el señor Zugasti con un brillante párrafo dirigiéndose á los jurados, á los que dice que vienen á hacer justicia y no á satisfacer venganzas; les encarece serenidad, conciencia y juicio.

Relata el horroroso crimen y lamenta que le indique más el sumario que el juicio, en el que no aparecen pruebas suficientes para acusar á los procesados.

Habla extensa y elocuentemente de las funestas consecuencias que pueden acarrear los errores judiciales.

Presenta la figura del sereno como la de un hombre honrado que lleva diez y ocho años de servicios sin una sola tacha.

La acusación privada—dice—ha traído al juicio noticias de robos ocurridos en las calles de Don Benito, tratando de inculpar complicidad á Cidoncha y resultando todo falso, porque Cidoncha no está obligado á responder de delitos ajenos. Niega que haya antecedentes que puedan acreditar que el sereno era amigo de las víctimas.

Este pueblo tiene 13 distritos, que están vigilados por otros tantos serenos, á los cuales se mudan todas las semanas.

Cidoncha estando en el distrito á que pertenece la calle del Padre Cortés siete días, no volvía hasta pasadas doce semanas.

Apoya la primera fase de sus conclusiones y dice que Cidoncha es inocente. Se sabe que el sereno estuvo la noche de autos á las once y media en la calle de Valdivia, y que á la una estaba parado, recorriendo luego el distrito, y, por lo tanto, en esas horas no pudo contribuir á la comisión del crimen, pues entiende que durante ese tiempo fué cuando Paredes hizo las operaciones que reconocen las acusaciones.

Continúa explicando lo que hizo el procesado hasta las tres de la mañana, hora en que se retiró por orden de la única autoridad que le podía mandar, el cabo.

Parece que se tenía interés en alejarle de allí. Los médicos en sus informes dicen que las víctimas fueron muertas á las tres de la madrugada, hora en que Cidoncha, antes de retirarse, llamaba á la puerta del vecino apodado *Chaparra*.

Combate la declaración de Tomás Alonso, hoy favorecido por la fortuna recibiendo dádivas, mientras no se sufragaban los gastos del entierro de las asesinadas ni se protegía al hijo y hermano de las víctimas, que no han podido reunir dinero para pagar la acusación privada.

Niega el heroísmo de Tomás, que consintió impasible que el médico Suárez estuviera dos meses en la Cárcel.

Dice que Tomás debió ocupar un sitio en el banquillo (Rumores en el público), y manifiesta que, examinando la declaración de aquél detenidamente puede calificarse mucha parte de ella como inverosímil.

Detiénese el letrado en esto, tratando por todos los medios de destruir la fuerza de los cargos hechos en ella.

Añade que el instinto de conservación más elemental hubiese aconsejado á los criminales no entrar en la casa hasta que desapareciese el testigo Tomás, el cual les había dado las buenas noches.

Manifiesta su extrañeza respecto á la afirmación de Tomás de que lo vió todo siendo de noche y afirmando que hacía una luna clara, cuando otro testigo ha dicho en el sumario que la oscuridad le impidió saber si era Cidoncha el sereno que le dió las buenas noches.

Manifiesta también su extrañeza por lo dicho por Tomás de que no conociera á Paredes y Castejón, los cuales eran muy populares en Don Benito.

Dice que Castejón no es malo como se le ha querido pintar, sino amigo de divertirse en reuniones, casinos y casas.

A estas palabras, el procesado Castejón dice con energía: «Es cierto.»

Continúa el señor Zugasti manifestando, que Tomás, en rueda de presos, señaló como uno de los que había visto, primero, al médico Suárez, y después á Castejón, y además, que al indicar Tomás las señas, dijo que uno de los asesinos tenía el pelo canoso, y Castejón lo tiene todo blanco.

Ocúpase de las declaraciones de Cidoncha, en siete de las cuales ha negado rotundamente.

Ataca al alcaide de la Cárcel, que atormentaba á los presos para hacerlos declarar.

En párrafos brillantes defiende la inocencia de Cidoncha, y habla de su familia pobre, pero siempre honrada.

Las palabras del letrado emocionan á Cidoncha, hasta el punto de hacerle llorar. Esta es la primera manifestación de sensibilidad del sereno.

Examina la trascendencir que ha tenido este proceso la influencia de la musa popular, que ha publicado un acróstico dedicado á Inés. Menciona los romances populares que han hecho describiendo el crimen y alabando á Tomás Alonso, todo ello impreso en una hoja que el alcalde de la Cárcel vendió á 15 céntimos en la prisión.

Cita también otra hoja del médico Suárez relatando los martirios sufridos en la prisión. Todo esto demuestra, en opinión del letrdo, el mal proceder del alcalde.

También la política—dice—ha intervenido en este proceso, pues en las últimas elecciones de diputados á Cortes se hizo con el crimen el programa del candidato.

El letrado excita á los jueces á que examinen desapasionadamente esta causa, prescindiendo lo mismo de la musa popular que de los enconos políticos.

Defiende la segunda tesis de sus conclusiones, ó sea que Cidoncha, en el caso de haber tomado parte en el crimen, lo hizo dominado por un miedo insuperable

Cita en apoyo de esta tesis el oficio del sargento de la guardia civil Madrijos, en el que consta que todos los serenos de Don Benito tenían miedo á Paredes.

Ese sargento de la benemérita cree que Cidoncha pudo abrir la puerta de la casa del crimen bajo esa influencia.

Tan cierto puede ser esto, como que el sereno temiera perder su destino y el pan de sus hijos si no complacía á Paredes.

Si éste le llamó y le ordenó que abriera la puerta Cidoncha, obedecería como un autómata.

Admitiendo como ciertas las declaraciones acusatorias, de ellas mismas se deduce el miedo insuperable del sereno.

Por otra parte, Carlos Paredes no iba á decir al sereno que quería entrar en la casa para matar á Inés, sino que lo engañó, asegurándole que estaba de acuerdo con la joven para entrar á verla.

Aun cuando se dé todo el valor que se quiera á las declaraciones que se han oído, los antecedentes de Paredes lo acreditaban de pendenciero y de borracho, pero no de asesino, y Cidoncha no pudo pensar nunca que tuviera intención de matar.

El letrado entra á examinar la tercera tesis de su escrito, aquella de que el sereno sólo es culpable como coautor del delito de tentativa de violación.

Describe la belleza de Inés por todos alabada, y dice que á su defendido no podía parecerle raro que á Paredes le gustase, la siguiera y la desease. Para el sereno el hecho de que Castejón acompañase á Paredes era una garantía de que no había de ocurrir nada grave, porque Cidoncha sabía que Castejón es completamente inofensivo.

—Es ilógico—añade,—es irracional, deducir indicios en contrario de esto que digo de los cargos que aparecen en el proceso.

Ignórase por completo lo que ocurrió en la casa; lo que sí se sabe es que el sereno se quedó en la calle, y que era imposible que oyese ningún grito cuando no los oyó Tomás Alonso.

Rechaza después las agravantes que quieren apreciar los acusadores, afirmando que no hubo concierto previo para el crimen.

Considera absurdo estimar la agravante de ensañamiento, porque ensañarse con un cadáver es inadmisible, contra la opinión del acusador.

Igualmente considera ridículo la circuntancia agravante de haber mediado precio en el concierto del crimen.

Combate las demás agravantes, y termina diciendo que teme que no se haga justicia por la impresión que ha producido el relato de los sufrimientos de aquella virgen, y excita á los jurados á que resuelvan en conciencia desposeyéndose de todo prejuicio.

Habla de los hijos de Cidoncha y espera que se les devuelva el ser querido que están aguardando.

—Las mismas muertas desde el cielo—dice,—están pidiendo, de seguro, á Dios que no os equivoquéis y que seáis justos.

Finaliza repitiendo aquel verso de Espronceda:

¿Quién al hombre hizo juez del hombre?

El presidente suspende la vista á las doce y cincuenta y cinco.

Se ha desistido de celebrar mañana sesión. La del lunes empezará á las nueve.

El Sr. Zugasti ha hecho un informe tan soberbio que pocas veces se habrá oído uno igual; elegante, sobrio y claro, es realmente acreedor á los plácemes que todo el mundo le dedica.

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE LAS BALEARES
(Asociación de Beneficencia)

Habiéndose presentado el mutuatario M. R. á cuyo favor se espidió la papeleta de empeño núm. 44.444 en solicitud de que se le entreguen los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este perióco á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedará nula y sin valor alguno dicha papeleta entregándose los objetos al solicitante.

Palma 26 de Noviembre de 1903.—El Vocal de Turno, Miguel Rosselló Alemañy.

* *

Durante los días 21 al 31 de Diciembre próximo quedarán suspendidas las operaciones de Caja de Ahorros, á fin de dar lugar á la liquidación anual de intereses lo que se anuncia para conocimiento de los señores imponentes.

Palma 26 de Noviembre de 1903.—El Vocal de Turno, Miguel Rosselló Alemañy.

Crónica marítima

GENERALES

Estados Unidos

Las torres superpuestas en los buques de guerra de los Estados Unidos van á ser suprimidas, pues de las experiencias y estudios que se han hecho en los acorazados de aquella nación *Reartarge* y *Kentuky* sobre este particular, según se dice, han sido condenados oficialmente por lo que los Arsenales rmericanos no producirá ninguna muestra de este género de Arquitectura Naval.

La estabilidad de los buques queda afectada considerablemente csn las torres superpuestas por el peso alto tan grande que los buques tienen que soportar; más de todos modos este inconveniente pnede solucionarse satisfactoriamente al hacer el buque aún en el caso que se quiera un andar moderado de 17 nudos con que la Inspección de Construcción Naval de los Estados Unidos parece quedar satisfecha.

Pero el principal defecto de las torres supuestas que según nuestras noticias hace que se abandone en absoluto este género de construcciones en lo Marina de aquel país; es el efecto que causan los repetidos y simultáneos disparos de las piezas de estas torres en los hombres que las manejan tanto en la parte inferior de la torre (tubo de carga), como en la superior entre los sirvientes de dichas plazas.

LOCALES

El vapor correo que debía llegar esta mañana pracedente de Mahón no lo ha efectuado á consecuencia de haber suspendido ayer su salida de aquel puerto para el de Palma.

—El vapor *Bellver*, que ayer á causa del mal tiempo suspendiu su salida para Barcelona, lo hará esta tarde á la hora de costumbre.

—Para Valencia, ha salido esta mañana el laud *San Bernardo*.

—Para Cabrera, el vaporcito de su nombre, con lastre.

—Para el Senegal, el bergantín-goleta de la maarícula de Marsella, *Pauline* y con destino á Orán el bergantín-goleta de la misma matricnla *Ernestine*.

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 1.°

De Golfo Juan, el bergantín-goleta francés *Ernestine*, de arribada forzosa, de 236 toneladas al mando del capitán Mr. Merazzan, con 8 tripulantes y efectos.

De Ibeza y Alicante, vapor correo *Isleño*. de 314 toneladas capitán D. Jaime Estarellas, con la correspondencia pasaje y carga.

De Barcelona, vapor *Bellver*, de 788 toneladas, capitán D. Raimundo Piña, con la correspondencia, pasaje y carga.

Despachados dia 1.°

Para Santa María de Bartheurse, bergantín-goleta francés *Pauline* y el *Ernestine*, para Orán.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 1.°-8'30

Viento flojo S. E., mar tendida, cielo cubierto.

Andraitx 1.°-9

Cielo con celajes claros, ventolina N. E., mar rizada del tercer cuadrante, horizonte cargado.

Alcudia 1.°-9

Viento N., fresco, mar rizada, cielo cubierto.

Ibiza 1.°-9'20

Barómetro 744'11, viento N. fresco, marejada del mismo, horizonte achubascado.

Mahon 1.°-10'15

Barómetro 737, viento N. fresco., marejada rizada. cielo lluvioso.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 3 Noviembre

San Francisco Javier confesor.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro, dedicadas á la Purísima Concepción de María.

A las seis y media de la mañana, Exposición; á las ocho, novena de la Purísima y misa rezada cada hora desde la exposición hasta las doce inclusive; por la tarde á las seis rosario, meditación y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora del Confalón.

Información estadística

Balance marítimo

PUERTO DE PALMA

Entradas

Durante el pasado mes de Noviembre, fondearon en nuestro puerto 100 buques de todas clases, que sumaban un conjunto de 29.323 toneladas con 2.037 tripulantes, distribuidos en la forma siguiente:

Buques de vapor.—De los 58 vapores que fondearon, 44 eran españoles y 14 extranjeros, sumando 20.033 toneladas los primeros y 7.019 los segundos: Total 27.052 toneladas.

De los vapores españoles el «Balear», «Bellver» y «Cataluña» fondearon 7 veces, 6 el «Isleño» y el «Lulio», 2 el «Cabrera», «Isla de Menorca» y «Nuevo Mahonés» y 1 el «Pepín», «Constante» y «Miguel Gallart».

De los extranjeros el vapor francés «Bastiais» fondeó 8 veces, y una sola vez el «Norma» (alemán), «Valencia» (inglés), «England» (noruego), «Patria» (ruso), y los buques de guerra italianos «Palinuro» y «Mireno».

De los 58 vapores, 3 eran menores de 100 toneladas, 31 mayores de 100 y menores de 500, 22 mayores de 500 y menores de 1.000 y 2 mayores de 1.000 y menores de 1.500.

Buques de vela.—Entraron 42 buques de vela, que sumaban 2.271 toneladas.

De ellos, 24 no llegaban á 20 toneladas, 9 eran mayores de 20 y menores de 50, 9 mayores de 50 y menores de 100, 2 mayores de 100 y menores de 500 y la corbeta «Ciros», de 569 toneladas.

En cuanto á su aparejo, fondearon 3 polacras goletas, 2 balandras, 5 pailebotes, 1 corbeta, 2 goletas, 1 bergantín goleta, 1 bergantín, 1 jabeque y 20 faluchos.

Salidas

Salieron de nuestro puerto, 104 buques de todas clases, que sumaban 34.231 toneladas, con 2.077 tripulantes distribuidos en la siguiente forma:

Buques de vapor.—Salieron 59 vapores, 44 españoles y 15 extranjeros.

Los españoles sumaban 22.948 toneladas y 8.049 los extranjeros. Total 30.997 toneladas.

Los vapores españoles que fondearon fueron, el «Balear» 8 veces, 8 el «Bellver», 7 el «Cataluña», 6 el «Lulio», 6 el «Isleño», 2 el «Isla de Menorca», 2 el «Nuevo Mahonés», 2 el «Cabrera» y una sola vez el «Constante», «Pepín» y «Miguel Gallart».

De los extranjeros el «Bastiais» salió 8 veces, y una el «Menphi» (uruguayo), «Norma» (alemán), «Valencia» (inglés), «England» (noruego), «Patria» (ruso) y los buques de guerra italianos «Palinuro» y «Mireno».

Tres de ellos eran menores de 100 toneladas, 30 mayores de 100 y menores de 500, 25 mayores de 500 y menores de 1.000 y 2 mayores de 1.000 y menores de 1.500.

Buques de vela.—Salieron 55 buques de vela que sumaban 3.234 toneladas.

De ellos 25 no llegaban á 20 toneladas, 12 eran mayores de 20 y menores de 50, 12 mayores de 50 y menores de 100, 3 mayores de 100 y menores de 500 y la corbeta «Pauline» de 569 toneladas.

En cuanto á su aparejo salieron 5 pailebots, 4 polacras goletas, 5 balandras, 1 goleta, 2 corbetas, 1 bergantín, 1 jabeque, 1 bergantín goleta y 31 faluchos.

Resumen

De los 100 buques de todas clases que fondearon, 43 procedían de puertos de la Península, 38 de puertos de la provincia y 19 de puertos extranjeros.

Segun listas que obran en las oficinas de la Dirección de Sanidad desembarcaron 650 pasajeros y salieron 630.

Los buques que llegaron á este puerto lo hicieron con el siguiente cargamento:

1 con explosivos, 39 con efectos, 11 con lastre, 20 con carga general, 2 con piedra, 8 con madera, 7 con carbón, 2 con arroz, 1 con patatas, 1 con evena y 2 con sal.

Los que salieron lleváronse eargamento bastante variado, abundando el almendrón, obra de barro, paja, algarrobas, cok, carbón vegetal y pino del país.

Militares

Hojas de servicios.—Los primeros jefes de los Cuerpos de Infantería á que se hallen afectos los jefes y oficiales de la E. de R., comprendidos en el *Anuario Militar* del corriente año; tenientes coroneles del número 4 al 8; comandantes, del 12 al 30; capitanes, del 17 al 100; primeros tenientes del 48 al 130 y segundos del 40 al 150; se servirán remitir á la sección del Ministerio de la Guerra copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los mismos, para los efectos reglamentarios de clasificación de aptos para el ascenso.

Retiros.—Al sargento de Administración Militar Antonio Fé Llompart, le ha sido concedido el retiro para Palma, asignándole el haber provisional de 100 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda.

Gratificaciones.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.° de Noviembre, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determina el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 28 de junio de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de septiembre de 1892, para los comandantes; 24 de septiembre de 1891, para los capitanes; y 27 de octubre de 1893, para los primeros tenientes.

Muertos por asfixia

He aquí más detalles que no pudimos ayer alcanzar:

Sin vida ya la anciana, empezóse á prestar auxilio al desgraciado José Oliver el cual se hallaba sin sentido, vomitando líquido sanguinolento.

Dichos auxilios los prestaban los socios de la Cruz Roja don Nicolás Piña y don Pablo Cabot, cuyos señores realizaron valiéndose de los cortos medios que tenian á su alcance, esfuerzos inauditos para volver en sí al infortunado Oliver.

Al cabo de una hora de mortal angustia el canónigo señor Oliver (tio de la víctima) suplicó á nuestro compañero en la prensa señor Palmer, fuese á la farmacia de Rover, á traer un reactivo que hiciera volver en sí á su pobre sobrino.

El señor Palmer volvió al instante con el farmacéutico señor Rover, provistos de éter y agua sedativa é inmediatamente empezaron á auxiliarlo intentando la respiración artificial.

El desgraciado Oliver fué sacado en un colchón, al aire libre, presentándose en aquel momento el Doctor Munar el cual ayudado por los señores Rover, Cabot y un hombre conocido por *Es Xebec*, dió á José Oliver varias inyecciones de éter, al mismo tiempo que se le daban fricciones secas por todo el cuerpo.

Después acudió el médico forense señor Losada el cual con el señor Munar, intentaron otra vez la respiración artificial, resultando todo ineficaz pues habia dejado ya de existir.

Levantamiento de los cadáveres

Acudieron al poco momento, al lugar del suceso, el comandante de municipales don Miguel Pascual, el jefe de vigilancia don Emilio Aparici, el concejal señor Perera y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Por la circunstancia de ser José Oliver, excedente de cupo incorporado á filas, y estar sometido á la jurisdicción militar, se personó en el lugar del suceso el Comandante de Infantería don José Cabrinety Navarro, en funciones de juez instructor del Regimiento de Baleares núm. 1, acompañado de un sargento-secretario de causas, el cual ordenó el levantamiento de los cadáveres, é instruyó las primeras diligencias.

La causa de la desgracia

Atribúyese la causa de tan sensible desgracia, á asfixia por el óxido de carbono, resultado de la combustión de un pequeño fogón de cocina que parece ser ardió toda la noche.

La circunstancia de haberse hallado en la cocina, un plato con setas ya condimentadas hizo suponer si serían hongos venenosos y que la desgracia haya sido á causa de una intoxicación.

Ignorase aún el resultado de la diligencia de autopsia, que han practicado esta mañana facultativos del cuerpo de Sanidad Militar.

Plácemes

Merece nuestros más justos plácemes la conducta observada por los socios de la benefica institución «La Cruz Roja» D. Nicolás Piña y D. Pablo Cabot, el individuo conocido por *Es Xebec*, el Médico Sr. Munar farmacéutico Sr. Rover, y demás personas que ocudieron á prestar los auxilios de que disponian.

Por nuestra parte acompañamos á las atribuladas familias de las víctimas, en el sentido dolor que experimentan por la pérdidas de seres tan queridos.

—

Municipales

La Comisión de Gobierno Interior se reunió ayer á las doce, ocupándose nuevamente de la construcción de impermeables para la guardia municipal.

Examinó las proposiciones hechas por una casa alemana para la construcción de dichos abrigos.

Como ayer no se tomó ningun acuerdo definitivo, quedaron en reunirse nuevamente hoy á las doce.

—La Comisión de Policía se halla convocada para hoy á las doce, al objeto de tratar varios asuntos de trámite.

Gaceta del día

Visita

Al mediodía de ayer el Ilmo. señor Obispo visitó en su domicilio particular al Presidente de la Diputación provincial Sr. Socias.

Subastas

La subasta para la construcción de un encintado de una acera en el caserío de Son Sardina, fué adjudicada á don Jaime Tous por la cantidad de 479'40 pesetss, ó sea tres céntimos de peseta más barato que el tipo señalado.

—La de pesas y medidas, se adjudicó á D. Juan Pizá por la cantidad de 5001 pesetas, una peseta mas sobre el tipo.

—Y la del arbitrio sobre los puestos de la puerta de San Antonio, fué tambien adjudicada al mismo Sr. Pizá con una peseta mas sobre el tipo de subasta, ó sea por 2.401 pesetas.

Cerdos cebados

Esta mercancia se cotizaba esta mañana á 12'50 pesetas la arroba, los que excedían de doce arrobas de peso.

Almendrón

Continúa el almendron en el mismo precio de ayer; 76'25 pesetas el quintal aunque por la demanda que hay se tiene la esperanza de que en breve alcanzará mejor precio.

Un ahorcado

Ayer en la villa de Sóller, puso fin á su vida ahorcándose, en su propia casa, un sujeto de unos 45 años de edad conocido por *En Chesc Salom*.

Parece ser que no le gustaba mucho el trabajo. y aburrido tomó tan fatal resolución.

Dios le haya acogido en su seno.

Oposiciones

Para las oposiciones á la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, vacante en Canarias han solicitado tomar parte diez y seis aspirantes, entre ellos nuestro paisano D. Jaime Alorda Sampol.

¡Cuanto expediente!

A la cantidad de 128.200 pliegos papel de oficio se eleva la cifra presupuestada para las Baleares, por los Tribunales civiles, militares y eclesiásticos, para el año de 1904.

Alma Española

Se ha recibido en esta ciudad el número 4 de tan importante revista.

Contiene el sumario, un precioso artículo titulado «Alma Mallorquina», debido á la pluma del distinguido literato D. Miguel S. Oliver, con artísticas fotografías de paisajes pintorescos de nuestra *roqueta*.

Dicho número como todos los demás ha tenido extraordinaria aceptación entre el público pa'mesano.

Cuesta solamente 10 céntimos, y se halla á la venta en los centros de suscripción de D. Jacinto Vich y don Pedro Espín y en las librerías de Rotger, Guasp, Amengual y Muntaner y Jacinto Nadal (Arrabal).

Desgracia

Ayer por la mañana, en la calle de Ballester se cayó un muchacho de diez años de edad, fracturándose ambos brazos. Conducido á la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, el médico de guardia, le practicó la primera cura.

Fiesta de los artilleros

La tradicional fiesta que desde tiempo inmemorial vienen celebrando todos los años los artilleros, á su Patrona Santa Bárbara revestirá en esta capital gran solemnidad tanto en lo militar como en lo religioso.

Este año á causa de efectuar su marcha para Mahón, la Batería de Montaña con objeto de incorporarse al batallón de Menorca, los festejos para la tropa tendrán lugar hoy, dia 2, á las cuatro de la tarde. Se les dará un rancho extraordinario y una comida á los sargentos y personal obrero.

Al cuartel acudirán todos los individuos que no fueren necesarios para el servicio de los fuertes ó destacamentos.

Además se gratificará con una peseta á los sargentos y 0'25 pesetas á los cabos y artilleros.

El dia de la Patrona se dirá una misa en la parroquial Iglesia de Santa Cruz que celebrará el Ilmo. señor Obispo D. Pedro J. Campins.

Sociedad que prospera

La antigua Sociedad de Socorros Mútuos «La Protectora» va aumentando considerablemente de cada dia el número de socios, habiendo ingresado en ella durante el próximo pasado mes de Noviembre más de 80 individuos.

Es de aplaudir el desvelo de su digno presidente nuestro amigo D. Bernardo Amer y demás miembros de la Junta directiva y Comisión de teatros, por el feliz éxito en su afán de conseguir, poner á «La Protectora» á la altura de las primeras sociedades constituidas con el mismo objeto.

Las obras de decoración del Teatro de esta sociedad tocan ya á su término pudiendo adelantar la noticia de que entre las de suclase será uno de los mejores de España.

Nuestro aplauso á su decorador y pintor escenógrafo Sr. Llorens por su exquisito gusto, y especialmente por el acierto y maestria con que ha pintado la cortina de boca de este Teatro que es de un efecto hermosisisimo y sin igual en Palma.

El temporal

Continuó ayer en toda nuestra zona.

La impetuosidad violenta de las olas amainó muchísimo durante el día por haber rodado el viento al O. y O. NO. y haber calmado sus furias los chubascos fuertes que cayeron durante él, especialmente al mediodía en el momento de cerrar nuestra edición.

Sin embargo, fuera de Calafiguera y por la parte de la Dragonera, según noticias. no habia amainado el tiempo. Quizás por esta razón el vapor correo de Barcelona no salio por la tarde á pesar de haberlo efectuado por la mañana el vapor *Lulio* y haber continuado su viaje la pequeña goleta francesa *Pauline* que desde Marsella va al Sengal.

El tiempo se mostró inseguro y amenazador.

Las bandas de gaviotas, anuncio de temporal en alta mar, seguían rozando las aguas en esta bahía á lo largo de la costa y en el interior del puerto, viéndose aún las nubes de esouma saltando por la parte del *Cap Enderrocat* y acantilados próximos.

La varadura del Menphi

Ayer al cerrar nuestra edición circulaba entre la gente de mar la noticia que el vapor uruguayo *Menphi*, habia naufragado en las costas de Francia, de cuya noticia no quisimos hacernos eco por no llevar la alarma consiguiente á las familias de los tripulantes, en su mayoría de esta ciudad y arrabal de Santa Catalina.

Decíase que habia sido arrojado por el temporal sobre unos escollos situados en las inmediaciones del puerto del Havre, y que se habian ahogado la mayoría de tripulantes.

Esta noticia es completamente falsa, pues lo que sucedió fué lo siguiente, que hemos recogido del armador del *Menphi*, nuestro querido amigo don Andrés Lupo.

El *Menphi*, salió del puerto de Valencia con rumbo á Roneu, (puerto del Norte de Francia) con cargamento de vino.

Atravesó todo el temporal de estos últimos dias navegando por el golfo de Vizcaya.

Al hallarse á la altura de la bahía de Saint Malo (costa N. O. de Francia) se le declaró una via de agua que amenazaba con inundar las bodegas del buque, en vista de lo cual su capitán, el experto marino D. Mateo Bonet, hizo rumbo hacia el grupo de islas inglesas situadas al norte de la bahia de Saint Malo, entrando en el puerto de Guerusey, y varó el buque felizmente en una playa de arena.

La tripulación no ha tenido la menor novedad y lo mismo el cargamento y el buque como lo demuestra el siguiente telegrama que nos ha facilitado dicho señor y que gustosos copiamos:

«Guerusey 1 á las 5'40 mañana Lupo.—Palma

Cargamento y buque salvado, tripulación sin novedad, ignoramos donde está via agua, suponemos sea causa remaches removidos por temporal sufrido.»

Por lo tanto, no cabe lugar á que reine alarma alguna entre las familias de los tripulantes.

Créese que la via de agua sea á causa de que durante la estancia del *Menphi*, en Palma, fué picado y pintado nuevamente y que quedaría removido algún remache y luego con el fuerte temporal de estos dias han pasado por ojo.

Dentro de varios dias podrá continuar su camino para Rouen.

Telegramas

Las Cámaras

Congreso.—Por la mañana.—El pleito liberal: Canalejas, Moret y Romanones.—Por la tarde.—Hacienda.

Madrid 1-19'20
» 19'25
» 19'30
» 20
» 20'10

Hay mucha animación. Tribunas repletas.

Se esperan con ansia la continuación del discurso de Canalejas y la rectificación del señor Moret.

El Sr. Romero puntualmente abre la sesión á las 9'15.

Después de algunas preguntas por varios diputados, que nadie escucha se entra en el debate político, llenándose los escaños.

Habla Canalejas.

Recuerda el modo como se ha visto obligado el partido á elegir jefe, hablando de su abstención en el pleito y de sus inteligencias con elementos democráticos de abolengo, mientras los que querian heredar y suceder á Sagasta se reunían en Asamblea. Todos sabeis lo que en ella ocurrió para que yo os refresque la memoria. Sin inteligencia posible, debia forzosamente de digregarse el partido por las tendencias que en él estaban definidas y dibujadas y que solo un espiritu como el de Sagasta pudo mantener armada.

Elogia calurosamente á Montero Rios, demócrata de toda su vida, como lo acredita su labor política y gubernamental: él apoyó el matrimonio civil, el laboró por el sufragio, le debemos el jurado, él hizo respetar siempre el poder civil sin caer en la demogagia. Tal es nuestro jefe ilustre.

Hace elogios del señor Maura, de quien dice que llegaría á la implantación del sufragio en su pureza, reconociendo sus dotes.

Estudia la neccsidad de nuestro desenvolvimiento en el mundo, solo asequible con elementos de fuerza y de defensa, de que hoy carecemos totalmente.

No se muestra conforme con el proyecto del saneamiento de moneda, porque no lo considera como remedio eficaz á la depreciación que sufre nuestra peseta y solo ve en el una serie de emprésitos que comprometerán mas nuestro crèdito.

Vayamos decididamente á la reforma de nuestra Hacienda y con ella á la prosecución de la defensa nacional y al recabamiento de una mayor instrucción pública.

Explica su teoria de la propiedad por el respeto de la individual, sin reconocer un dominio absoluto fuera dela acción del Estado, quien en lo que afecta al perjuicio general tiene el deber de obligar, interviniendo, á dar la adecuada aplicación: así las inmensas extensiones incultas de España, prontamente se verían florecer; así se conjuraría de una vez el tétrico problema agrario andaluz.

Respetamos, porque esta sancionado, el Concordato; fuera de él las Ordenes deben sujetarse al Código Civil y á la Ley de Asociaciones, cuyas deficiencias modificaremos.

Nuestro programa será implantado serenamente desde el poder, por que á él iremos, tendremos que ir forzosamente, por categórico imperativo del tiempo y de la necesidad del Estado. El pais nos asentará en el, porque reconoce la eficacia de nuestro programa (Grandes aplausos).

—El señor Moret habla para rectificar y defiende sus proyectos contra la difamación y seguridad públicas.

En cuanto á la cuestión religiosa sostengo el criterio expuesto por mi amigo distinguido el señor Conde de Romanones: modificación de la ley y la consideración de las asociaciones como civiles.

Yo solo censuro el medio de crear jefatura por conjuras y sin proclamación ni conquista como han hecho los conjuncionistas. Yo no he merecido la consideracion y el favor que algunos suponen me prodigó el Gobierno; mas, mucho mas hallaron quienes me lo secundan. Yo entiendo que á este Gobierno hay que prestarle el concurso para la realización de la obra económico-financiera que tiene emprendido, apoyándole to dos los proyeclos que tiene presentados, por el carácter nacional de los mismos.

Canalejas de hoy no es el Canalejas de antes. Sus radicalismos estrenados se ciñen hoy, que vislumbra, segun dice, el poder al imperio y aplicación del Código civil.

—Brevemente hablan Celleruelo, Romanones y Canalejas, quedando este en el uso de la palabra para mañana.

—Por la tarde ha continuado la discusión del presupuesto de Hacienda.

Han sido desechadas las enmiendas de los republicanos, presentados por el señor Lletjet que hacen referencia á la supresión del coche del subsecretario y al material en la Intervención de Hacienda y Dirección del Tesoro.

Ha reinado grande desanimación toda la tarde, continuando las votaciones nominales entre el aburrimiento de los diputados.

Senado.—El incidente Danvila Campóo.—Guerra.

Madrid 1-20'40.

En el Senado se ha suscitado nuevamente el incidente de la sesión anterior.

El marqués de Aguilar Campóo ha extrañado no consten en el *Diario de Sesiones* las frases ayer vertidas por el señor Danvila.

El señor Azcárraga, que preside, da explicaciones.

—Se discute el presupuesto de la Guerra interviniendo los señores Primo de Rivera, Allende Salazar y Ugarte.

Resume el ministro señor Martitegui se aprueba la totalidad del presupuesto y se levanta la sesión.

Madrid 1-21'30.

Se hacen hoy comentarios sobre el discurso de Moret, versando sobre su ministerialismo por el concepto de que deben apoyarse por ser obra nacional los proyectos económicos del Gobierno.

—Los demócratas darán un banquete mónstruo al señor Montero Rios. En cambio los moretistas ofrecian otro á Moret en casa Sardy.

—Se insiste en que hay inteligencias entre los republicanos y el Gobierno para que cese la obstrucción.

—Se encuentra ligeramente inpor Ibiza D. José Riquer.

Madrid 1-23

Donde se ha sentido también con mucha violencia el temporal que principia á amaniar, según noticias de última hora, es en la Angelia.

En Margarite se desbordaron las aguas ocurriendo numerosos derrumbamientos, precipitándose impetuosas las aguas en el pueblo, que tuvo que ser abandonado.

En Portaganin fué destrozado el rompeolas, encallando dos embarcaciones y naufragando muchas lanchas y otros menores.

No se reciben noticias afortunadamente de desgracias personales.

Madrid 2-0'30

Hoy se esperan en Madrid de regreso de su excursión al extranjero los Pincipes de Asturias.

—En el despacho del Presidente de esta Diputación provincial se han reunido los comisionados de las de provincias acordando reconceder á los diputados de sus distintos que combatan las economias que se intentan introducir en el Presupuesto de Obras Públicas y que pudiera afectar á la conservación y construcción de caminos y á la continuación de las obras hidránlicas emprendidos.

El Alcalde de Barcelona.—Salmerón intransigente.—Propósitos de la mayoría.

Madrid 2-0'50

Ha llegado á Madrid, acompañándole algunos concejales, el Alcalde de Barcelona, señor Boladeres, con el objeto de gestionar del Gobierno mejoras para aquella Ciudad, al igual que se hace per Madrid con el proyecto de capitalidad.

—El señor González Besada encargado de gestiones junto á Salmerón en pro de un arreglo que facilite la aprobación de los presupuestos ha encontrado á este intransigente.

—En virtud de esto entre los diputados de la mayoría cunde la idea de proponer al Gobierno que rijan para el año próximo los presupuestos vigentes.

El proyecto de protección á la Marina Mercante.

Madrid 2-1

La Comisión parlamentaria que estudia el proyecto de protección á la Marina Mercante y abanderamiento de buques y primas á la navegación y de que forma parte D. Alejandro Rosselló, está estudiando las enmiendas al mismo presentadas por el marqués de Santa Cruz sobre derechos consulares y la del señor Garay estableciendo que sean potestativos los derechos de los españoles y obligatos los de los extranjeros.

El crimen de Don Benito

Veredicto.—Sentencia.—Penas de muerte.

Madrid 2-1'20
» 1'30
» 1'45
2

El jurado ha estado deliberando durante toda la noche. El público veló durante toda ella alrededor de la Casa Ayuntamiento, que semejaba un dormitorio.

A las 8'10 de la mañana salió, el jurado y su presidente, un carpintero de oficio, ante un imponente y religioso silencio, leyó el veredicto que fue condenatorio y afirmativo en todas sus preguntas.

(La satisfacción se reflejaba en el público á medida que se contestaba con el *Sí* á las preguntas.)

Los procesados escuchaban la lectura con estupor. Paredes se mostraba abatido. Castejón protestó. Cidoncha exclamó «Me salvé, como el náufrago, en una tabla».

El fiscal ha pedido la pena de muerte para Paredes y Castejón, absteniéndo para Cidoncha, al que considere cómplice.

El acusador privado fué ovacionado.

A Muñoz Rivero haciéndole algunas muestras de desagrado al embarcarse para regresar á Madrtd.

El Imparcial acaba de recibir un telegrama urgente, que publicará en la edición de esta mañana, conteniendo el texto de la senencia, Por ella se condena

A seis años de presidio á los tres procesados por el delito de violación y 12.000 pesetas de indemnización.

A Cidoncha á dos penas una perpetua y otra temporal (40 años) por la complicidad en los delitos de asesinato y homicidio

Y á García Paredes y Castejón á dos penas de muerte como autores de estos delitos y sus agravantes.

La opinión pública se muestra satisfecha.

Madrid 2 2'50

En el importante pueblo de Cieza (Murcia) se ha realizado una imponente manifestación, con asistencia de unas 3.000 personas que acudieron al Ayuntamiento, pidiendo que, cual se concedió á don Benito, se juzgue allí á los autores de los asesinos, con ocasión de robo, perpetrados en las personas del matrimonio Minito.

—Telegrafian de Melilla que por haberse presentado en aquellas aguas un buque sin bandera, se le hicieron señales, á las que no contestó. En su vista se le disparó con pólvora sin hacer caso, repitiéndose luego el disparo con bala, izando el buque entonces el pabellón danés.

Madrid 2-9'30.

La nevada es general en toda España.

Las comunicaciones se interrumpen.

Los trenes del Noroeste (gallegos) circulan dificultosamente. En Busdongo se ha tenido que abandonar uno, semicubierto por la nieve.

—De Huelva dicen que ha ocurrido un incendio en un taller de carpinteria, calculandose las pérdidas en 40.000 pesetas.

Madrid 2 9'45.

Segun cablegramas á *El Libéral* los españoles celebraron en un teatro de Buenos Aires un mitin monstruo de carácter republicano, en el que se leyeron numerosas adhesiones y telegramas.

Pronunciaron discursos Calzada Carlos Magalavieja y Zulueta.

Cablegrafiaron el resultado á Salmerón.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6

EL PROPIETARIO



D. Vicente Clar y Barceló

Ha fallecido hoy á las nueve después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa é hija, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará á las ocho de la noche y seguidamente á la conducción del cadáver. Todas las misas que de 7 á 11 se celebrarán mañana en la iglesia de Santa Eulalia, serán en sufragio del alma del finado.

Casa mortuoria.=Calle de las Troneras, Molinar de Levante.

No se invita particularmente.